Girón, Febrero 28 de 2.019

Señores:

MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER
Dra. Luz Mireya Machuca Rangel
Jefe de Oficina de Contratación
Alcaldía de Girón Santander

Yo, **LUIS ENRIQUE VALENCIA MANTILLA,** identificado con C.C Nº 17.845.223 de Maicao, de manera atenta me permito presentar propuesta de prestación de servicios de apoyo a la gestión, para ejecutar las siguientes actividades:

1. Apoyar la implementación de un programa de cultura ambiental enfocado a la eficiencia en gestión integral de los residuos sólidos.
2. Recuperar zonas verdes y parques deteriorados, recuperación de (humedal del pantano, nacimiento de agua, cuencas, microcuencas y cañadas cada vez que se requiera) en lo referente con podas, macaneo, abonado, control de maleza, tratamientos fitosanitario, barrido, embellecimiento y ornato, reposiciones de especies arbóreas.
3. Capacitarse de forma periódica en temas relacionados con podas y macaneo de componente vegetal.
4. Apoyar las jornadas de siembra de árboles y componente vegetal en cada una de las áreas designadas del municipio de Girón.
5. Realizar y fortalecer programas de educación ambiental urbana a través de las actividades de poda, macaneo y labores de ornato en parques del municipio de Girón.
6. Realizar las actividades de poda, macaneo, ornato, reforestación y demás actividades asignadas por el jefe inmediato en los diferentes sectores del municipio de Girón.
7. Velar por el cumplimiento de procedimientos establecidos en el objeto del contrato o los implementados en el desarrollo de las actividades a realizar.
8. Cumplir con los resultados propuestos para el desarrollo de las actividades contempladas en la estrategia del plan de desarrollo en lo relacionado con poda, reforestación, macaneo y ornato de parques de acuerdo a las competencias y obligaciones contractuales del equipo que la integra.
9. Dar cumplimiento a las normativas, procedimientos e instructivos y normas de poda y seguridad industrial en las actividades operativas desarrolladas en la jornada de trabajo, reportar de inmediato a la aseguradora de riesgos laborales cualquier novedad, incidente o accidente que se presente en el desarrollo de las actividades propias del servicio asignado.
10. Analizar los riesgos de la zona de trabajo y usar mallas, sacas u otros elementos que protejan a terceros (personas, vehículos, inmuebles y demás) de algún accidente o riesgo en el desarrollo de las actividades asignadas.
11. Presentar informes de actividades de acuerdo a lo establecido en el presente contrato.

12. Asistir y participar activamente en las reuniones convocadas por el supervisor del contrato con el fin de evaluar y retroalimentar el impacto de la ejecución de la estrategia.
13. Las demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato y que sean relacionadas con la naturaleza del cargo y con el cumplimiento de las actividades relacionadas con la protección y conservación de los recursos naturales del municipio de Girón.
14. El contratista deberá mantener los archivos de gestión organizados permanentemente, aplicando las tablas de retención documental y normatividad vigente, al finalizar sus funciones deberá entregar toda la documentación derivada del ejercicio de sus funciones debidamente organizada e inventariada.

Declaro bajo gravedad de juramento que:

No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en el art. 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el estado.

No presento antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación.
Ninguna entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrase y por consiguiente solo compromete a los firmantes.

Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo pactado a partir de la legalización del mismo.
Manifiesto que actualmente me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad social en salud y en pensiones (como independiente).

Así mismo, comunico que me afiliaré a A.R.L.
El valor de mi propuesta para la prestación de servicios asciende a la suma de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($9.600.000).** para ser cancelados así: Seis (06) pagos mensuales iguales por UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.600.000); pagos que serán cancelados de acuerdo a los informes que presente el supervisor del contrato y una vez legalizada la obligación contraída, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva obligación, anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con el Artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007; el último pago se realizara previa suscripción del acta de liquidación del contrato.

Acompaño a la presente con la hoja de vida y los soportes de ley.

Cordialmente;

LUIS ENRIQUE VALENCIA MANTILLA
C.C No. 17.845.223 DE MAICAO
Calle 37ª N° 30-102
Girón
3172191451

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRE	**LUIS ENRIQUE**
APELLIDOS	**VALENCIA MANTILLA**
LUGAR DE NACIMIENTO	GIRON – SANTANDER
FECHA DE NACIMIENTO	11 DE JULIO DE 1955
ESTADO CIVIL	CASADO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. No. 17.845.223 de MAICAO
DIRECCIÓN DOMICILIO	CALLE 37 A #30-102 **Bellavista**
TELÉFONO DOMICILIO	**6165020**
CELULAR	317-2191451

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIOS	**BARBOSA** 5
SECUNDARIOS	**FUNDETEC** BACHILLER INDUSTRIAL COMERCIAL GIRON
OTROS	**TECNICO LABORAL** **FUNDETEC** **2016**
	ACTIVIDADES DE OBRA CON NORMAS PLANOS Y ESPECIFICACONES **SENA** 2012
	ERRORES COMUNES DEL EMPRENDIMIENTO COMUNITARIO **PROCURADURIA** **2018**

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA	**USCATEGUI GONZALEZ**
CARGO	MAESTRO GENERAL
JEFE INMEDIATO	*USCATEGUI GONZALEZ*
TELEFONO	6324072
TIEMPO	6 AÑOS

EMPRESA	**ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRON**
CARGO	JARDINERO
JEFE INMEDIATO	BLANCA ASUCENA RODRIGUEZ
TELEFONO	6463030
TIEMPO	2 AÑOS

REFERENCIAS FAMILIARES

- **MARTINSANCHEZ**
  INSPECTOR DE PODA
  TEL: 6162027

- **MARTIN VALENCIA MANTILLA**
  MAESTRO
  TEL: 6534637

REFERENCIAS PERSONALES

- **RAMIRO VILLAMAR**
  PRESIDENTE JAC
  TEL: 310-7022804

- **LUIS FRANCISCO MURILLO**
  COMERCIANTE
  TEL: 6593886

C.C. No. 17845203

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (SI ES CASADA)	NOMBRES
VALENCIA	MANTILLA	LUIS ENRIQUE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS
C.C (X)	C.E ( )	PAS ( )	No. 17885223	F ( )	M (X)	COL. (X)	EXTRANJERO ( )	Colombia

LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE ( )	SEGUNDA CLASE	NÚMERO	D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 11	MES 07	AÑO 1955	CALLE 37 a No 30-102 CASA 10 VILLAVISTA GIRON			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Santander
DEPTO				MUNICIPIO	GIRÓN		
MUNICIPIO				TELÉFONO	3172191851	EMAIL	enrique6165020@gmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor pÃºblico y puede contener informaciÃ³n no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 12 AÑO 2016
									X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TL	7	X		TECNOLOGIA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE EN LA CONSTRUCCION	03	2015	

Esta copia ha sido impresa por el servidor pÃºblico y puede contener informaciÃ³n no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE GIRON	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	GIRÓN	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 02 AÑO 2018	DÍA 15 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CPS PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION		PARQUE PRINCIPAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SILVA		R	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	GIRÓN	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6590553	DÍA 08 MES 01 AÑO 2010	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA		CRA 19 No 22 - 06

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO ( ) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor pÃºblico y puede contener informaciÃ³n no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____ NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS _____

Esta copia ha sido impresa por el servidor pÃºblico y puede contener informaciÃ³n no validada.

Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

I. DECLARACION JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO. LUIS ENRIQUE Valencia.

IDENTIFICADO CON : C.C. [X], C.E. [2] OTRO [3] No. 12345723 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN :

DIRECCIÓN Calle 37A # 30-102 casa 10. TELÉFONOS 3172191451.

MUNICIPIO Girón DEPARTAMENTO S/der PAIS Colombia.

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A :

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
Juan Sebastian Valencia	1005157284	hijo.

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** [ ], **PARA RETIRARME** [ ], **PARA ACTUALIZACIÓN** [ ], **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** [ ], QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN :

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron :

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$16.800.000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	$16.800.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes :

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son :

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos :

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones :

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad : SI ☐ NO ☐ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Nº
Beatriz Caicedo.	C.C. ☒ C.E. ☐ OTRO ☐	30209792

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes :

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

X _____ _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO — CIUDAD Y FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.845.223

VALENCIA MANTILLA
APELLIDOS

LUIS ENRIQUE
NOMBRES

Luis Enrique

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-JUL-1955
GIRON
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

02-SEP-1976 MAICAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-2709100-59153271-M-0017845223-20070208 0081607039N 02 217024065

La República de Colombia y en su nombre

FUNDETEC

FUNDACIÓN EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA PARA EL PROGRESO INDUSTRIAL

FLORIDABLANCA-SANTANDER

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación de Floridablanca
Según Resolución No. 0043 del 18 de Enero del 2012 para Educación Formal según el Decreto 3011 de 1997, en los niveles de Básica y Media, de Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI.

Confiere A:

Luis E. Valencia Manotas

Identificado (a) con C.C.Nº 17.845.223 de Maicao, Guajira

El Título de:

BACHILLER

Por haber alcanzado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional- P.E.I. del Colegio.

Rector

Secretaria

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión
CONTRATO No. Y FECHA:	699 del 25 de Enero de 2018
CONTRATISTA:	LUIS ENRIQUE VALENCIA MANTILLA
Nit o C.C. No.	17.845.223
OBJETO:	"Prestar los servicios de apoyo como técnico laboral en recuperación del medio ambiente, para apoyar las actividades de la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible del Municipio de Girón Santander", dentro del marco del Proyecto fortalecimiento en los procesos de sostenibilidad ambiental a través de la asistencia técnica en el Municipio de Girón-Santander.
VALOR INICIAL:	Dieciséis millones ochocientos mil pesos ($16.800.000.00) MCTE
PLAZO INICIAL:	10 meses y 15 días
SUPERVISORA:	Sandra Milena Ramírez Álvarez Secretaria de ambiente y desarrollo sostenible
FECHA DE INICIACION:	01 de Febrero de 2018
FECHA DE TERMINACION:	15 de Diciembre de 2018
MUNICIPIO:	Girón
OFICINA GESTORA:	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible

En Girón, a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre de 2018, se reunieron **Sandra Milena Ramírez Álvarez** en calidad de Supervisor, **LUZ MIREYA MACHUCA RANGEL**, asesora de unidad de contratación, y **LUIS ENRIQUE VALENCIA MANTILLA**, quien comparece en nombre propio, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de terminación y liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO

1. Que entre el Municipio de Girón Santander y **LUIS ENRIQUE VALENCIA MANTILLA** se celebró el contrato No. **699 del 25 de Enero de 2018**, cuyo objeto es "Prestar los servicios de apoyo como técnico laboral en recuperación del medio ambiente, para apoyar las actividades de la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible del Municipio de Girón Santander", dentro del marco del Proyecto fortalecimiento en los procesos de sostenibilidad ambiental a través de la asistencia técnica en el Municipio de Girón-Santander.

2. Que el día 01 de Febrero de 2018 se suscribió entre el supervisión del contrato y el contratista, Acta de inicio del contrato No. **699 del 25 de Enero de 2018**.

3. Que el acta de inicio arriba descrita fue fijada como fecha de terminación el día 15 de Diciembre de 2018.

4. Que el último periodo a cobrar por parte del contratista es desde el 01 de diciembre de 2018 al 15 de Diciembre de 2018

5. Que se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante acta final suscrita a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre de 2018.

6. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

7. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$16.800.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	0	
ANTICIPO INICIAL		$0
ANTICIPIO ADICIONAL		$0
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 1		$1.800.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 2		$1.600.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 3		$1.600.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 4		$1.600.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 5		$1.600.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 6		$1.600.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 7		$1.600.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 8		$1.600.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 9		$1.600.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 10		$1.600.000
ACTA FINAL		$ 800.000
SUMAS IGUALES	$16.800.000	$16.800.000

NOTA: Que una vez la Tesorería Municipal de Girón, efectúe el último pago correspondiente al acta final suscrita por el contratista y el supervisor el día diecisiete (17) del mes de diciembre de 2018, las partes intervinientes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. **699 del 25 de Enero de 2018.**

8. Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

9. GARANTÍAS DEL CONTRATO:

   No se exigieron garantías en el contrato referenciado

10. CONSTANCIAS:

Así las partes firmantes de esta acta manifestaron estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos los siguientes acuerdos:

ACUERDAN

Que el presente contrato fue ejecutado bajo la supervisión de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Dar por terminado el Contrato No. **699 del 25 de Enero de 2018.**

Dar por liquidado el Contrato No. **699 del 25 de Enero de 2018,** declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, una vez se haga efectivo el pago correspondiente al acta final debidamente firmado por el supervisor derivado de le ejecución del contrato No. **699 del 25 de Enero de 2018.**

Que el contratista renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del contrato No. **699 del 25 de Enero de 2018.**

Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente acta de liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art 60 de la ley 80 de 1993.

Se adjunta concepto jurídico emitido por el doctor Francisco Rangel Secretario Jurídico de la alcaldía de Girón, referente al pago de seguridad social por parte de los contratistas.

Para constancia de lo anterior se firma la presenta acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del que trata el numeral anterior a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2018.

LUIS ENRIQUE VALENCIA MANTILLA
CONTRATISTA

SANDRA MILENA RAMIREZ ÁLVAREZ
SUPERVISOR

LUZ MIREYA MACHUCA RANGEL
ASESORA UNIDAD DE CONTRATACIÓN

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto [0 2] Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14477854717

(415)7707212469984(8020)000014477854717

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 7 8 4 5 2 2 3	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga [4]	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural e sucesión iliquida [2]	Cédula de ciudadanía [1 3]	1 7 8 4 5 2 2 3	1 9 7 6 0 9 0 2

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	[1 6 9]	La Guajira [4 4]	Maicao [4 3 0]

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VALENCIA	MANTILLA	LUIS	ENRIQUE

35. Razón social:

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA [1 6 9]	Santander [6 8]	Girón [3 0 7]

41. Dirección principal: CL 37 A 30 102 CA 10 BRR BELLAVISTA

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
luisenrique@gmail.com		8 1 6 5 0 2 0	3 1 7 2 1 9 1 4 5 1

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 3 0	2 0 1 8 0 1 0 1	4 1 1 1	2 0 1 8 0 8 1 5	4 3 3 0		6 1 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	1 2																									

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: [0] | 61. Fecha: 2 0 1 8 0 8 1 5

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien le suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 19 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: GUERRERO BARRAZA MONICA
985. Cargo: Gestor III

Documento sin validez

Certificado de Afiliación

El Señor LUIS ENRIQUE VALENCIA MANTILLA , identificado con Cédula Ciudadanía 17.845.223. Presenta los siguientes datos. referentes al Plan Obligatorio de Salud POS en nuestra EPS044.

Información del Afiliado:

Nombre:	LUIS ENRIQUE VALENCIA MANTILLA		
Número de identificación:	17845223	Tipo Identificación:	Cédula Ciudadanía
Fecha afiliación (dd/mm/aaaa):	01/08/2017	Fecha de retiro:	
Estado actual:	VIGENTES	Razón de estado:	Al día - empleador pago al día
Tipo de Afiliado:	COTIZANTE	Nombre de Régimen	CONTRIBUTIVO
Dirección actual de residencia:	CALLE 37A NO 20 102	Municipio residencia:	Giron
Teléfono actual de residencia:	3172191451	Depto. Residencia:	SANTANDER

Documento Aportante	Razón Social	Fecha Inicio	Fecha Fin
17845223	LUIS ENRIQUE VALENCIA MANTILLA	23/01/2018	

Información de los beneficiarios:

Tipo de Afiliado	Identificación	TD	Nombre	Fecha afiliación	Estado	Fecha retiro	Parentesco
BENEFICIARIO	1005157284	TI	JUAN SEBASTIAN VALENCIA CAICEDO	01/08/2017	VIGENTES		HIJO

Señor afiliado por favor verifique sus datos básicos y de ser necesario realice la actualización de los mismos comunicándose con los siguientes teléfonos en Bogotá: 6510777 y en el resto del país 018000120777.

Se firma y expide en Bogotá a los 18 días del mes de Febrero de 2019, a solicitud del interesado.

INFORMACION NO VALIDA PARA TRASLADO ENTRE EPS, NI PARA ACLARAR MULTIAFILIACION

SEÑOR USUARIO: RECUERDE QUE EL TRASLADD DE EPS ES UN MANEJD ENTRE LAS MISMAS.
DECRETO 806 ART. 55

CORDIALMENTE

Jairo Enrique Lancheros
Gerente de Operaciones
Elaboro: Angie Julieth Lopez Gomez

Colpensiones
Vea por tu futuro ya

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de Afiliados, el Documento **Cédula de Ciudadanía** número **17845223,** *no está Registrado* en el Régimen de Prima Media con Prestación Definida - RPM, administrado por **la** Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 20 de febrero de 2019.

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar **acompañándolo en el desarrollo de sus metas.**

Girón, Abril 17 de 2018

Señores
A QUIEN INTERESE
Ciudad

Cordial saludo,
BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **LUIS ENRIQUE VALENCIA MANTILLA** identificado con cédula de ciudadanía No. 17.845.223 a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No producto	ESTADO
CUENTA DE AHORROS	79687903264	ACTIVA

Atentamente,

BANCOLOMBIA.
Giron - Of. 796 Giron
Asesor de servicios Nº 150
Cédula Nº

CLARA INES GARCIA M
ASESOR INTEGRAL II
SUCURSAL 796 GIRON
CRA 26 No. 40 - 04 Girón-Santander

LA SUSCRITA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE GIRON (S)
hace constar que la presente fotocopia es igual en su contenido a otra copia que ha tenido a la vista (art 39 Dec 2148 de 1983)
GIRON 19 ABR 2018
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO GIRON
NOTARIA UNICA GIRON SANTANDER

En caso de necesitar asesoría sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en Bogotá 343 0000, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla 361 8888, y en el resto del país al 01 800 09 12345.

Bancolombia
le estamos poniendo el alma

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. ESTABLECIMIENTO BANCARIO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de febrero de 2019, a las 08:36:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	17845223
Código de Verificación	17845223190220083635

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 122771401

WEB
08:37:35

Bogotá DC, 20 de febrero del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ENRIQUE VALENCIA MANTILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17845223:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICAOO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO OEL CERTIFICAOO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO INSTITUCIÓN CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:39:22 horas del 20/02/2019, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **17845223**
Apellidos y Nombres: **VALENCIA MANTILLA LUIS ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia. Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. 5159700 / 3C555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
E-mail lineadirecta@policia.gov.co.

Todos los derechos reservados.

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 17845223 de del señor(a) LUIS ENRIQUE VALENCIA MANTILLA consultado en la fecha y hora 20/02/2019 08:40:56 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 5376596

Aceptar

GOBIERNO DE COLOMBIA MINHACIENDA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO BDME

El documento de identificación número 17845223 **NO** está incluido en el BDME que publica la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901 del 2004.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

La sentencia C-1083 del 24 de octubre de 2005 de la Honorable Corte Constitucional declaró inexequibles los incisos 2 y 4 del parágrafo tercero del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, dejando así de tener vigencia la inhabilidad para contratar con el Estado o tomar posesión de cargos públicos, de las personas naturales o jurídicas que aparezcan reportadas en el Boletín de Deudores Morosos del Estado.

En tal sentido no se requiere presentar el certificado del Boletín de Deudores Morosos del Estado para efectos de contratar con entidades públicas.

Este documento se generó en la página www.contaduría.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA MINHACIENDA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO

INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE PAGO

El documento de identificación número 17845223 **NO** ha incumplido acuerdos de pago de conformidad con lo establecido en el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1066 de 2006.

Recuerde que la información suministrada en esta página Web CONSTITUYE CERTIFICADO BDME para efectos de celebrar nuevos acuerdos de pago con otras entidades públicas y goza de valor probatorio según lo establecido en la Ley 527 de 1999, por lo cual la Contaduría General de la Nación no lo expide en forma física.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

Este documento se generó en la página www.contaduría.gov.co

vitaltest

CERTIFICADO DE ACTITUD FISICA OCUPACIONAL IPS. GIRON S.A.S
TIPO DE EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL EN TRABAJO



PRE-OCUPACIONAL		INGRESO	X	PERIODICA		CAMBIO DE CARGO		EGRESO	

FECHA: 20/02/2019	GIRON	
EMPRESA: ALCALDIA DE GIRON	CARGO: PODAS	
NOMBRE: LUIS ENRIQUE MANTILLA VALENCIA	CC: 17.845.223	EDAD: 63 AÑOS

Examenes Practicados	
Evaluacion Medica Ocupacional	x

Apto para el Cargo	x	NO ES VALIDO PARA ALTURAS	
Apto con Restriccion:		Motivo:	
Aplazado:		Motivo:	
Egreso:		Satisfactorio:	

RECOMENDACIONES

Medicas:		Ocupacionales		Habitos y Estilos de Vida Saludables	
Remision EPS		Uso de EPP	X	Dejar de Fumar	
Continuar Manejo Medico		Ingreso a SVE Osteomuscular		Control de Peso:	
Seguimiento caso por ARL		SVE Auditivo:		Dejar y/o Reducir Bebidas Alcoholicas	
Especilista:		SVE Cardiovascular:		Hacer Deporte	
		No alzar peso mayor de:			
		SVE Visual:			

Otras Recomendaciones: ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

Certifico que no he omitido información sobre mi estado de Salud y puede ser verificado y confirmado asi como tambien autorizo enviar mis resultados a la empresa

12121 87

Dr CARLOS AUGUSTO CASTELLANOS ARIAS
Medico
Especialista Salud Ocupacional
Rm 12121-87

Firmar del trabajador
C.c 17845223

Firma Autorizacion del trabajador

Carrera 24 Nº 29-08
Centro - Girón
6461678 3112687512
servicioalcliente@vitaltestips.com

RESOLUCION No. De

Por la cual se otorga una Licencia

El SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL, en uso de sus **atribuciones legales y en especial las conferidas en la Resolución No. 02319 del 15 de Julio de 1.996 y**

CONSIDERANDO:

Que CARLOS AUGUSTO CASTELLANOS ARIAS, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91200319 expedida en BUCARAMANGA, ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Salud Ocupacional ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que el peticionario, de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 02319 del 15 de Julio de 1996, ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia de prestación de servicios en Salud Ocupacional.

Que mediante acta No. 003 DE 3 DE MARZO DE 2000, el Comité Seccional de Salud Ocupacional, emitió concepto FAVORABLE para el otorgamiento de la Licencia de Prestación de Servicios en Salud Ocupacional al solicitante.

Que por lo antes expuesto, la Secretaría de Salud Departamental,

RESUELVE :

ARTICULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL a CARLOS AUGUSTO CASTELLANOS ARIAS, Medico y Cirujano, Especialista en Salud Ocupacional, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 91200319 expedida en Bucaramanga en las áreas de: MEDICINA OCUPACIONAL, INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN, CAPACITACION, DISEÑO ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL.

Gobernación de Santander

Continuación de la Resolución por la cual se otorga Licencia a CARLOS AUGUSTO CASTELLANOS ARIAS como prestador(a) de servicios en Salud

Considerando:

ARTICULO II: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTICULO III: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el termino maximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander.

ARTICULO IV: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTICULO V: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bucaramanga, a los

LUIS ERNESTO GARCIA VARGAS
Secretario de Salud Departamental

Elaboró: Betsy Yaneth Ortiz castellanos
Revisó: Victor Gustavo Tarazona Ariza

Calle 37 No 10-30 Palacio Amarillo Bucaramanga - Colombia
www.gobernacionsantander.gov.co